



Quillón, 28 SEP 2017

VISTOS:

- ✓ El correo electrónico de fecha 22/09/2017, emitido por la Directora (S) del CESFAM.
- ✓ El ordinario 2 A/ N° 481, del Servicio de Salud Ñuble.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **CONFORMESE**, el Equipo del Programa Nacional del Adulto Mayor del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM), a contar del presente mes.
2. **DESIGNESE**, como integrantes de dicho Equipo al siguiente funcionario:

Nombre	Cargo o Profesión
Maria Escobar Vivallos	Enfermera encargada del Programa
Igor Figueroa Cifuentes	Enfermero Subrogante del Programa
Iris Pavez Morales	Nutricionista
Sara Mendoza Jarufe	Odontóloga
Daniela padilla Gómez	Asistente Social
Gabriela Bustamante Ulloa	Psicóloga
Carla Brevis Cartes	Médico
Joselyn Jara Valenzuela	Kinesióloga
Fabiola Arriagada Rubilar	TENS

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

VPM/YLF/jsb.

22.09.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Depto. Finanzas DESAMU.
- Archivo Dirección CESFAM Quillón.
- Archivo Integrantes (9).